Asunción, 14 de setiembre de 2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 666/2011

EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTO EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY Y PRESA YGUAZÚ

INFORME SOBRE ESTUDIO DE OFERTAS

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución P/Nº 29644 de fecha 25 de agosto de 2011, elevamos a consideración y trámite de la Superioridad, el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 666/2011 EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTO EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY Y PRESA YGUAZÚ

El día 31 de agosto de 2011, siendo las 11:15 horas, se dió apertura a los sobres de oferta, dándose lectura al monto de las mismas, incluido el I.V.A., en el siguiente orden conforme Acta Nº 92/2011:

1	CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.	Gs 1.551.242.970
2	ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	Gs 1.560.523.787
3	LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES	Gs 1.380.039.300
4	SOTEC S.A.	Gs 1.198.107.698

ANÁLISIS:

A. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE LAS OFERTAS

1. Conforme al estudio realizado por el Miembro representante de la Asesoría Legal se informa que las cuatro (4) ofertas presentadas cumplen con los requisitos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, conforme se observa en la Planilla de Verificación de Documentos que se adjunta (Memorándum GT/DOC/080/2011).

B. ESTUDIO FINANCIERO, ECONÓMICO Y TÉCNICO DE LAS OFERTAS

B.1 Estudio Financiero

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. Item 4 "Capacidad Financiera" que textualmente dice:

Capital mínimo requerido:

- El Patrimonio Neto (Capital + Reservas + Revaluaciones Contables + Otros Rubros de Resultados) deberá ser igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto total ofertado.
- El Activo Corriente / Pasivo corriente deberá ser igual o mayor a 1
- Para la Evaluación del Capital Mínimo Requerido, se utilizará el promedio aritmético, de los Balances presentados por los Oferentes, correspondientes a los dos (2) últimos ejercicios (2009 y 2010).
- Para la Evaluación del Indice de Liquidez Corriente, se utilizarán los Balances de cada año, presentados por los Oferentes, correspondientes a los citados ejercicios.

Se han verificado los balances presentados, constatándose que las firmas oferentes presentadas reunen las condiciones de solvencia necesaria debido a que su Patrimonio Neto es superior al 30 % de la oferta respectiva; por tanto, las ofertas están calificadas y podrán participar en la evaluación de ofertas de la presente Licitación, conforme providencia del Memorándum GT/DOC/081/2011.

B.2 Estudio Económico

Se detallan las Ofertas, ordenadas conforme Acta Nº 92/2011:

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTAS CORREGIDAS
1	CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.	Gs 1.551.242.970	
2	ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	Gs 1.560.523.787	Gs 1.560.524.128
2	LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES	Gs 1.380.039.300	
3	SOTEC S.A.	Gs 1.198.107.698	Gs 1.047.258.838

Las Planillas de Precios presentadas por los oferentes CALDETEC INGENIRÍA S.R.L. y LM CONSTRUCCIONES no presentan errores aritméticos ni en el redondeo de los totales.

La Planilla de Precios presentada por el oferente ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY presenta errores en el redondeo de los totales.

La Planilla de Precios presentada por el oferente SOTEC A.A. presenta diferencia entre la cantidad ofertada y la cantidad solicitada por la convocante, en los ítems 2 y 22.

ÍTEM	SOTEC S.A.	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD OFERTADA
2	Prever el uso de una grúa de capacidad mínima de 60,00 t. capaz de operar en el ancho de la presa de hormigón. Actualmente a lo largo de la presa de hormigón, se dispone de 7 stop log de 15000 kg aproximadamente cada una, que deberán ser izados y descendidos por las guías de compuertas. Existen 2 compuertas radiales, por lo que se deberá aguardar la culminación de tareas en una de ellas para posteriormente ser izadas y manipuladas en la siguiente compuerta; culminadas las obras, éstas se deberán de vuelta izarse y disponer en los sitios originales. Se deberá presentar un plan de maniobras o manipuleo de grúa	2 un.	6 un.
22	Construcción de carpeta alisada para base del piso	15 m2	30 m2

Por lo tanto, el oferente SOTEC S.A. queda descalificado debido a que dichos errores son de carácter sustancial, conforme a lo estipulado en la IAO - numeral 28.2 que expresa: "*Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación: inc. a).....b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante*".

Decreto Reglamentario 21909-Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones:"*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación*".

Verificadas las condiciones establecidas en el presente ítem, los oferentes CALDETEC INGENIRÍA S.R.L., LM CONSTRUCCIONES e ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY, se hallan habilitados y cumplen con los requisitos establecidos en la Sección I Instrucciones a los Oferentes, numeral C. Preparación de las Ofertas y Sección III Criterios de Evaluación y Calificación de la presente Licitación.

Comparación entre el PRECIO DE REFERENCIA ANDE y las ofertas calificadas, en orden de prelación:

ITEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTOS (Gs.)	PORCENTAJE
	PRECIO DE REFERENCIA ANDE (1)	1.392.418.900	%
1	LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES	1.380.039.300	-0,89
2	CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.	1.551.242.970	11,41
3	ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	1.560.524.128	12,07

(1) El índice porcentual es en relación al **PRECIO DE REFERENCIA ANDE** (I.V.A. incluido)

B.3 Estudio Técnico

Verificadas las condiciones establecidas en la Sección III "Criterios de Evaluación", los oferentes habilitados cumplen con los requisitos técnicos establecidos respecto a "Experiencia general en construcción", "Experiencia específica en construcción", "Capacidad en materia de personal", "Capacidad en materia de equipos", además de la presentación de la "Metodología de Trabajo" y del "Cronograma de Obra", y la Planilla de Ofertas de cada uno de los Oferentes, se concluye que los tres (3) Oferentes participan de la presente Licitación.

C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme al Estudio y Comparación de Ofertas realizado y atendiendo a los aspectos legales, financieros, económicos y técnicos, citados en los literales A y B precedentes, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación conformado para el presente efecto, atendiendo a lo dispuesto en los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909 de la Ley N° 2051/03, **recomienda la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 666/2011 EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTO EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY Y PRESA YGUAZÚ, a la firma LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges, por cumplir con los requisitos de calificación establecidos.**

El monto de la oferta asciende a la suma de **Gs 1.380.039.300 (guaraníes Un mil trescientos ochenta millones treinta y nueve mil trescientos)**, I.V.A. Incluido.-

Arq. Marta González
Miembro Representante Área Solicitante

Abog. Divina Ramírez
Miembro Representante Asesoría Legal

Arq. Herminio Miranda
Coordinador del Comité de Evaluación

Se adjunta:

* Resolución P/N° 29644
* Acta N° 92/2011
* Planilla de Verificación de Documentos (Memorándum GT/DOC/080/2011)
* Planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera (Memorándum GT/DOC/081/2011)
* Planilla de Comparación de Ofertas
* Gráfico de Comparación de Ofertas